

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA**

**REF: DESIGNA INTEGRANTES COMITE PARITARIO DE HIGIENE Y
SEGURIDAD**

DECRETO N°: 3.814

COIHUECO, 15 de Junio del 2015

VISTOS:

Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.

La ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
Ley N° 16.744 sobre accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
Decreto Supremo N° 54 de 1969.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ord. N° 01 de fecha 07-04-2015 del Presidente ASEMUCH
- 2.- Designación de Integrantes en Representación del Alcalde
- 3.- Acta de Elección de fecha 30-04-2015 de los Integrantes ante el Comité Paritario

DECRETO:

1.- Designese Integrantes del Comité de Higiene y Seguridad, período Junio año 2015 a Abril año 2017, en representación del Alcalde a las siguientes Funcionarios:

- SR. OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ
- SR. JAIME MILLAR VALDES
- SR. JOSE SALINAS RIQUELME

Y en representación de la Asociación de Funcionarios Municipales, los siguientes funcionarios:

- SRA. ESTRELLA ANDANA ALMUNA
- SRA. ELIANA MUÑOZ ALLENDE
- SR. CLAUDIO FUENTES PARRA

2.- Por votación quedó como Presidenta del Comité Paritario de Higiene y Seguridad la Sra. Estrella Andana Almuna y como Secretaria la Sra. Eliana Muñoz Allende.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
★ Secretario Municipal

Distribución:

- La indicada
- Funcionarios
- Secretaría Municipal
- Carpeta funcionarios

CCHA/HSM/CGV/ema



ALOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco